

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI | Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 4 de julio de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.397

EN EL CONGRESO Y FUERA DEL CONGRESO

Decíamos ayer que el Sr. Goicoechea había venido a desmentir de una vez para siempre la burda leyenda de la moralidad maurista.

El cándido vizconde de Matamala corroboró, en un discurso desgraciado, cuanto afirmábamos en la última crónica parlamentaria.

Y aun no se ha dicho todo respecto a la actuación del Sr. Goicoechea; aun falta tratar en el Parlamento y en la Prensa de la cuestión del juego, no del juego a que aludía el Sr. Vitorica, refiriéndose al Sr. Romeo, en un círculo de caballeros, sino a la inicua explotación de que están siendo objeto hombres y mujeres mayores y menores de edad en algunos Centros que a bombo y platillo se anuncian en los periódicos como lugares de honestos esparcimientos y donde—lo afirman muchos—se juega con ventajas y se tiene establecido

toda una urdimbre de tentaciones para cazar incautos.

Nos repugna hablar de estas cosas. Pero la procaacidad de la Prensa maurista y las denuncias que hasta nosotros llegan, nos obligan a poner los puntos sobre las ias para que nadie sospeche que llevamos parte en los fondos a repartir.

El ministro de la Gobernación ha demostrado en los debates del Congreso que es hombre de mentalidad muy limitada y de epidermis muy dura; pero no es de creer que el presidente del Consejo y sus compañeros de Gabinete se atrevan a cohonestar tanta inmoralidad gubernativa.

Hay quien dice que en estas elecciones no ha sido el Sr. Vitorica el único banquero.

ARLIF

Un lynchamiento en la Habana

LONDRES, 4.—Comunican de la Habana al «Times» que en Cuba ha ocurrido el primer caso de lynchamiento.

El sábado la multitud atacó a la prisión en la que estaba un negro detenido hacia algunos días por haber raptado a una jovencita blanca.

La multitud ató al negro con una cuerda por el cuello y luego la misma cuerda fué atada a la cola de una mula, que lanzaron a galope tendido por las calles del bulvar de la Habana.

Se han registrado varios casos de raptos de niños blancos, que son atribuidos a los negros, que sacrifican a las criaturas en holocausto de un culto análogo al de Vaudoux en Haití.

Los problemas del tráfico requieren solución

En todo el mundo se ha desarrollado intensamente la fiebre de la construcción naval mercante, y ello indica la necesidad de atender a los progresos del tráfico marítimo, que ha de alcanzar un desenvolvimiento extraordinario.

Los astilleros españoles no están ociosos, pero en cambio está poco menos que olvidado el nexo que con el transporte por mar debe tener el tráfico terrestre, que requiere para su completa amplitud la organización de vías férreas secundarias y caminos reales o carreteras.

En general, esos tránsitos terrestres se verifican en malas condiciones porque ni el material ni el personal están a la altura de las circunstancias: el primero, anticuado y en mala conservación; el segundo, insuficiente para atender a las crecientes exigencias del movimiento mercantil.

Si a estas dificultades se agrega la mala organización y el poco acierto legislativo, que mantiene elevadas tarifas de transporte, tanto para los viajeros como respecto a las mercancías, será bastante para que esa clase de transportes no pueda corresponder a lo que el citado movimiento reclama.

Y cómo ha de compenetrarse el tráfico terrestre con el marítimo si no se corresponden los antecedentes y circunstancias?

Además, la industrialización de los puertos comerciales, tan necesaria para fomentar las corrientes del tráfico, no está ni siquiera iniciada en España; pero eso, que incumbe a la administración pública, está por completo desatendida y no se perciben señales de que pueda emprenderse una acción eficaz y rápida para remediarlo.

Se construyen buques mercantes en España; pero a decir verdad, su tonelaje no alcanza la amplitud indispensable para el desarrollo comercial.

No se piensa sino en el pequeño cabotaje, y de ese modo la masa general de carga para establecer relación industrial y mercantil con los mercados lejanos no puede intensificarse.

Las estadísticas oficiales señalan gran desenvolvimiento en la producción nacional; pero si es conveniente que esas manantiales de prosperidad sean cada vez más fecundos, también lo sería que la plétora no se inicie por falta de elementos de transportes terrestre y marítimo.

Esto es lo que se debe estudiar y resolver con la necesaria rapidez, porque el mundo no detiene sus actividades y es conveniente que el aumento de la producción española se encauce y pueda tener salida adecuada en las corrientes del tráfico para el extranjero.

La mala política de partido que absorbe por completo la atención de nuestros directores de opinión, les impide fijarse en estos problemas de la prosperidad industrial y mercantil, que necesita resolver estos problemas trascendentales del tráfico por tierra y por mar, del que depende el porvenir de nuestra patria, así como su libertad e independencia.

EN ROSALES

Una detonación

Esta madrugada, cuando ya había finalizado el concierto que la Banda Municipal ejecutaba en Rosales, se oyó en éste una fuerte detonación, que produjo gran alarma en el numeroso público allí congregado.

No pudo averiguarse el origen de la detonación; pero se cree que obedeció a la explosión de un petardo.

PARIS

Dos españoles condenados

PARIS, 4.—Se ha visto ante la Audiencia del Sena la causa contra los dos súbditos españoles Juan Reverte y Antonio Faranas, los cuales fueron detenidos en las cercanías del domicilio de Clemenceau, por lo que se sospecha que intentaban algo criminal.

Como carecen de fundamento tales sospechas, los súbditos españoles han sido condenados a pagar una multa de 200 pesetas por habérselos hallado armados prohibidos en el instante de la detención.

Telegramas de la costa

Reparación de cables.—PALMA, 3.—Ha sido designado el personal de Telégrafos que embarcará en el vapor cablero para recomposición de cables.

En Ibiza reina disgusto con motivo de no hacerse total la recomposición de cables de aquella ciudad con Palma y el Continente.

En los edificios públicos ha ondeado la bandera nacional con motivo de la firma de la paz.

Los cónsules aliados se reunieron en fraternal banquete.

Más obreros españoles expulsados de Cuba.—Pidiendo la intervención del Gobierno.—Otras noticias.

CORUÑA, 4.—La Prensa llama la atención del Gobierno acerca de la constante llegada de obreros españoles expulsados de Cuba.

El vapor «Alfonso XII» trajo ahora 45, contra quienes ningún cargo concreto existe.

Dicen los expulsados que las Policías cubanas se proponen expulsar todavía del territorio de la isla 4.000 españoles más, con el pretexto de sospechosos.

El «Alfonso XII» dejó también aquí 775 pasajeros de Veracruz y Habana.

Llegó además el vapor «Hércules», de El Havre, que va a la Argentina en busca de trigo.

Arribada forzosa

SANTANDER, 4.—A causa del mal tiempo regresaron de arribada forzosa la mayor parte de los vapores que salieron ayer.

Los pescadores no pudieron salir a la mar.

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de Abastecimientos

autorizándole para vender el cargamento de patatas irlandesas a cinco pesetas los 100 kilos.

El inspector de Sanidad ordenó que se arrojen al mar numerosos sacos de patatas.

NOTAS MARITIMAS

Los nuevos dirigibles de la Marina británica

Las alteraciones hechas en el dirigible «R. 33», que acaba de construir la casa Armstrong para el Almirantazgo, y cuyas características han sido divulgadas por la Prensa diaria, le permiten llevar combustible suficiente para cruzar el Atlántico, quedándole todavía un gran margen de seguridad.

El «R. 34», también construido para la Marina por los astilleros del Clyde, está equipado en forma semejante.

El Almirantazgo guarda el más profundo secreto acerca de los planes para un viaje trasatlántico, que muy pronto realizarán estos buques aéreos.

Sin embargo, hay motivos fundados para sospechar que el «R. 33» y el «R. 34», serán enviados, según el «Times», al aeródromo de East Fortune, cerca de Edimburgo, donde quedarán albergados uno al lado del otro.

Desde East Fortune harán una serie de vuelos hacia el Oeste, y, si encuentran una oportunidad favorable, el comandante de cada buque podrá hacer un intento para cruzar el Atlántico.

Si la previsión del tiempo indicase uno prolongadamente bueno, el Almirantazgo puede ordenar el intento para un día determinado, pero el plan anterior, que deja a la discreción de los comandantes el salir cuando encuentren condiciones a propósito, es el más probable.

El dirigible, al cual dejará sitio el «R. 33» en el hangar de construcción, es el «R. 39», que será mayor todavía, pues la longitud tendrá 695 pies y el diámetro 85.

La capacidad del gas serán unos tres millones de pies cúbicos, lo cual le dará 100 toneladas de fuerza ascensional, si el gas usado es el hidrógeno.

El peso de la estructura se calcula en 40 toneladas, quedando disponibles para petróleo, aceite, dotación, etc., 60 toneladas.

El «R. 33» tiene una capacidad para gas de dos millones de pies cúbicos, 60 toneladas de fuerza ascensional y 30 de carga útil.

Se notará que, mientras la capacidad del nuevo buque aéreo aumenta en el 50 por 100 con respecto al «R. 33», su carga útil será el 100 por 100 mayor.

El aumento de dimensiones añadirá solamente 10 toneladas al peso de la estructura, pero creará la fuerza ascensional cerca de 40 toneladas.

Premio a los que destruyeron el «Viribus Unitis».

El Consejo Superior de la Marina italiana ha concedido al teniente coronel de Ingenieros navales Raffaele Roseti y capitán-médico Raffaele Paulucci la prima de 1.300.000 liras, que se repartirá entre ellos por la destrucción del dreadnought austriaco «Viribus Unitis» con un torpedo de su invención.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Situaciones.—Se concede el pase a la de supernumerario al teniente de navío D. Guillermo Cincunegui y Chacón.

—Idem el pase a la de reserva, con el empleo de comandante, al capitán de Infantería de Marina (R. D.) D. Marcelino Ramos López.

Indemnizaciones.—Se declara indemnizable la comisión que ha de desempeñar el teniente coronel de Ingenieros D. Alfredo Pardo y Pardo.

Destinos.—Se destina al Apostadero de Cádiz al escribiente de primera clase D. Ricardo Gallardo y Marín.

Escuela naval

Se ha dispuesto que se entienda modificada la Real orden de 10 de marzo último anunciando la convocatoria de ingreso en la Escuela Naval Militar, en el sentido de que deberán ser 39 las plazas que se cubrirán por oposición en los ejercicios que darán comienzo en 1.º de octubre próximo.

Aumento de plantillas

En vista de escrito del comandante general del Apostadero de Cartagena, en el cual, entre otros extremos, hace notar resulta insuficiente el número de soldados de que consta la compañía de guardias arsenales para atender a todos los servicios que le están encomendados, e interesa se aumente también en lo posible el número de capitanes para el servicio de ayudantes de guardias de aquel arsenal, se ha dispuesto:

1.º Que a la compañía de guardias de arsenales del Apostadero de Cartagena se le aumente hasta ciento el número de soldados, consignándose en próximo presupuesto el crédito necesario, y mientras esto no se realice, teniendo en cuenta que el segundo batallón del tercer re-

DE MAL EN PEOR

::: La política el Parlamento :::
o la entronización de la torpeza

Cuando friamente, serenamente, con ecuanimidad y desapasionamiento se haga la historia o el relato de esta etapa política, más que las inmoralidades, más que los atropellos, más que las infracciones de todas clases y de todos los tamaños, realizadas por el Gobierno del Sr. Maura, resaltará una cosa: la torpeza de los hombres que lo integran.

No puede darse nada más desdichado, nada que dé una idea del poco valer de los ministros, que esas pruebas inequívocas de poco entendimiento que están dando, día tras día, desde el banco azul, crisol donde obligadamente se contrasta el valor mental de las personas que lo ocupan.

Siempre, por la contextura moral y material de nuestras leyes y por nuestra especialísima idiosincrasia, ha habido inmoralidades condenables en el ejercicio del sufragio. Los españoles, en punto a escándalos y a trampas electorales, no podemos, sin miedo a pasar por tontos o por embusteros, asustarnos. Pero hay que confesarlo, hay que decirlo claro y terminante: nunca, nunca se hicieron los amaños y se perpetraron los abusos con tan peor arte, con tan poco recato, con tan poca vergüenza como ahora.

Se podía hablar antes por indicios, por sospechas, por intuición de las tropelías llevadas a cabo por tal o cual personaje de la situación.

No se podía, por encubrir la podrida mercancía el pabellón de la inteligencia y del talento, acusar con pruebas, señalar hechos concretos.

Ahora todo es factible. La torpeza ministerial no sólo hace la trampa, sino que se deja cazar en ella.

Los ministros de la Corona aparecen desnudos ante el país como electoreros provincianos y novatos. Primero es el ministro de la Gobernación el que aparece encartado en un «affaire» electo-

tero, después es cada menos que el ministro de Gracia y Justicia quien, ante las acometidas de un diputado, confiesa ingenuamente que ha visitado a los magistrados para recomendarles la nulidad de determinadas actas.

La torpeza, la incapacidad, la estupidez, no pueden estar más a la vista.

Y, claro está, la opinión pública, tras de condenar los hechos delictivos, se pregunta aterrada: ¿Pero son estos hombres tan tontos, tan incapaces, tan inútiles, tan inexpertos en lo más elemental de la política, que es el arte de engañar, a los que se les tiene entregado el Poder, y con él el gobierno de una nación?

Porque ya no es lo grave, lo vitando, el chanchullo, el pucherazo o la injusticia. Lo imperdonable no es el hecho en sí mismo, sino la manera burda de ejecutarlo, la vulgaridad que proclama a voces la incapacidad de sus autores hasta para el mal.

La torpeza, en cualquier punto, hace estragos; la torpeza, encumbrada en las alturas, es la muerte.

Lo ocurrido ayer tarde en el Congreso no avergüenza tanto por la magnitud de las acusaciones formuladas como por el triste espectáculo de realidad dado por los hombres que han realizado los desastrosos y las tropelías denunciadas.

La lectura de la Prensa, sonrojada. El conde de Romanones tenía razón la otra tarde al decir que era cosa de rogar, por bien de España, al Gobierno que no levantara la censura para evitar que estas cosas se supieran en el extranjero.

A pesar de todo esto, el Sr. Maura y los suyos se empeñan en continuar en el Poder. Allí ellos.

Nosotros sólo pedimos con verdadero fervor que esta torpeza entronizada no sea barrida a escobazos por la furia revolucionaria. Eso sí, no podemos negar que el peligro existe; más todavía, que el peligro es inminente.

Guardia civil

Un teniente, cuatro alféreces y ocho sargentos e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Carabineros

Cuatro comandantes, cuatro capitanes, cuatro tenientes, tres alféreces y tres sargentos e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Jurídico

Tres tenientes auditores de segunda, uno de tercera e ingresa un aspirante.

Intendencia

Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Sanidad Militar

Dos tenientes coroneles médicos, tres comandantes, tres capitanes, diez tenientes, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Veterinaria

Un veterinario segundo.

Oficinas militares

Tres oficiales primeros, cuatro segundos, cuatro escribientes de primera, cuatro de segunda e ingresan cuatro aspirantes.

Por los presos de España

Se gestiona acerca del Gobierno y con motivo de la firma de la paz, el indulto general, sin exclusiones de ningún género, para todos los presos españoles, indulto que prometieron otros Gobiernos anteriores en el Parlamento y que servirá mejor que nada para conmemorar fecha tan gloriosa y memorable.

UNA BODA

Se ha celebrado en esta corte la boda de la bellísima y simpática señorita Angeles del Molino con D. Vicente Torres Moreno, de cuya petición de mano dimos cuenta oportunamente.

Actuaron de padrinos el padre del novio y la madre de la novia doña Carolina Serrano.

La novia vestía rico y elegante traje y velo blanco, que artísticamente encuadraba su gentil hermosura.

Los novios y padrinos, después de obsequiar espléndidamente a todos los invitados, se encaminaron a la estación del Norte, desde donde la feliz pareja marchó a pasar la luna de miel en varias capitales de España, para establecer después en Talavera de la Reina su nido de amor y de felicidad.

gimiento no tiene en la actualidad fuerza alguna embarcada, destina a la compañía de guardias el número de soldados que por el momento se estime necesario para el servicio; y

2.º Que pase destinado a dicho Arsenal el capitán de la (E. R. A. R.) don Emilio Pascual Gómez, actualmente agregado a la jurisdicción de Marina en la corte.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Se concede el pase a reemplazo por enfermo al teniente de Artillería D. Dositeo Neira.

Destinase al servicio de Aeronáutica Militar al teniente de Ingenieros D. Emilio Aguirre.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Manuel Sánchez Barriga.

Clasificaciones

Han sido declarados aptos para el ascenso los alféreces de Infantería D. José Gistau y D. Miguel Infera.

Los ascensos del mes

En las propuestas ordinarias del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados. Dichas propuestas se insertan mañana en el «Diario Oficial»:

Estado Mayor

Dos comandantes y cinco capitanes.

Infantería

Trece tenientes coroneles, veintiséis comandantes, cuarenta y un capitanes y setenta y un tenientes de la escala activa y un capitán y un teniente de la de reserva.

Caballería

Tres comandantes, cinco capitanes y seis tenientes.

Artillería

Seis tenientes coroneles, ocho comandantes, ocho capitanes y diez y ocho tenientes.

Ingenieros

Cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis tenientes.

Notas políticas

El vizconde de Matamala dimite — ¿Más dimisiones?

En tanto que se votaba el acta de Santa María de Nieva, el vizconde de Matamala, que se hallaba en el despacho de ministros, mandó llamar a su secretario y redactó la carta en la que enviaba al Sr. Maura su dimisión.

Desde luego, la postura desairada en que ha quedado el ministro de la Gobernación, nos hace esperar que también presente la suya.

Las elecciones provinciales

Ha visitado al conde de Romanones una Comisión del Comité liberal de Alcalá de Henares.

Su intención es que se modifique la candidatura de este distrito; mas el conde de Romanones recomienda que se vote íntegra la candidatura que forman el abogado D. Fernando Torrecilla y los Sres. Asensio y Roiz.

Un mitin electoral

Hoy viernes, la alianza de las izquierdas celebrará un mitin de propaganda electoral en el Centro de la Unión republicana (Abades, 20).

Harán uso de la palabra D. Mariano García Cortés, por los socialistas, y don Fernando de los Ríos; D. Luis Zulueta, por los reformistas; D. Rafael Salillas, por los radicales, y D. Roberto Castrovido y D. Miguel Morayta, por la Unión republicana.

El acto empezará a las diez de la noche.

En la Presidencia

Dios Maura

Al recibir el Sr. Maura esta mañana a los periodistas, les dijo:

—Señores, no hay nada de particular. En el despacho que tuve con el rey le presenté a la firma dos decretos: uno, a las enseñanzas mercantiles y otro en el que se asciende a almirante al actual ministro de Marina, general Miranda.

Este nombramiento se hizo por rigurosa antigüedad; pero como por escrúpulos, muy justificados, no había de presentarlo el mismo interesado, por eso lo presento yo.

—¿Y de verdad que no hay nada más?

—preguntó intencionadamente un periodista.

—Nada más; la sesión estrepitosa de ayer en el Congreso y la que, seguramente, habrá hoy.

—¿Y el vizconde de Matamala, sigue mejor?

—Sí, ya está bien. Estuvo a visitarme y me dijo que hoy iba al Congreso, indicándole yo seguidamente la conveniencia de que no faltase.

De Hacienda

La recaudación de Junio

El Sr. La Cierva recibió hoy a los periodistas, facilitándoles las notas de recaudación correspondientes al mes de junio último y al primer semestre de los años 1918 y 1919.

Los ingresos durante el mes de junio último acusa un aumento de 7.596.418 pesetas con relación a igual período de tiempo del año anterior.

Por lo que respecta al semestre del año en curso, los ingresos obtenidos por todos conceptos, excepto Aduanas, se elevan a 579.253.235 pesetas, con ventaja de 35.512.905 pesetas sobre el mismo período de tiempo de 1918.

Por Aduanas la cantidad recaudada asciende a 184.514.314, con aumento de 54.232.292.

Por todos conceptos la recaudación sube a 713.742.549 pesetas, en alza de 87.745.197.

De Abastecimientos

El Sr. Maestre hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Se ha dirigido a mí la Compañía del Mediodía para notificarme que entre las estaciones de Villaverde y Madrid están detenidos 120 vagones de patatas con destino a Madrid y que no quieren retirarlos los destinatarios. Que, en su vista, la citada Compañía añade que ha tenido que verse obligada a suspender las facturaciones, si no se descargan inmediatamente los vagones. Yo he ordenado al gobernador que, de acuerdo con el alcalde, vea la manera mejor de solucionar el conflicto.

DE BARCELONA

EN FAVOR DE MANUEL VILLALONGA

Más gestiones para conseguir el indulto

BARCELONA, 4.—Las hermanas del obrero condenado a muerte Manuel Villalonga han visitado al alcalde Sr. Martínez Domingo, acompañadas de la viuda del Sr. Serra (una de las víctimas del atentado de la calle de Calabria), para rogarle que interceda en favor de su hermano.

Para lograr esto mismo, las entidades obreras y políticas persisten en el envío de telegramas.

El diario *La Aurora* organiza un mitin que se celebrará mañana en el teatro Poliorama y el objeto del cual será pedir el indulto.

Según noticias llegadas de Madrid, D. José del Río, abogado que designó el reo para su defensa, ha conferenciado con los señores Melquiades Alvarez y Maura.

El doctor Simarro, con el cual habló también, asegura que se encargará de gestionar el indulto. D. Melquiades Alvarez vestirá su toga ante el Consejo

Supremo de Guerra y Marina con el mismo objeto y el Sr. Maura también se esforzará en todo lo posible.

Igualmente se han ofrecido para ello los señores Castrovido, Lerroux y Prieto.

El Sr. Del Río visitará, además, a los señores Romanones, Dato, Alba y García Prieto.

La madre del reo envía un sentido telegrama al general Primo de Rivera, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DE ACTUALIDAD

El caballero Verano

¡Ya está ahí!

Es cortés, hidalgo y caballero, y ningún año deja de hacernos la correspondiente visita.

Como es impetuoso, vehemente, y toma las cosas con mucho calor, su padre, el noble Cronos, el anciano Tiempo, le ha señalado una fecha fija para bajar a la tierra, la del 22 de junio; pero él, la mayoría de los años, se siente bolchevique, hace caso omiso del mandato de su padre, se escapa del incandescente palacio donde éste le tiene preso a causa de su excesiva fogosidad, y sorprende a la señorita Primavera en plenoauge de su reinado, destrozando las suavidades barométricas de la florida y pimpante diosa.

A su presencia; el asfalto se reblandece; salen de sus escondrijos a recibirle toda una cohorte de insectos picañtes, y algunos de ellos, como las pulgas, convertidos en picarescos por obra y gracia de Chelito y sus similares en el «cupletismo»; cantan en ventanas y balcones sus sonatas a las hojas de lechuga, los grillos; se rezuman los botijos; se yerguen majestuosos en las mesas de los cafés los encoquetados sorbetes, y los políticos se apresuran a hacer la maleta—con permiso de las Cortes facciosas—para ir en busca de un fresco mayor que el que a ellos les caracteriza, lo cual es casi imposible.

El caballero Verano se dedica a pasear por las calles, plazas y plazuelas que tiene la villa y corte, haciéndonos gozar de su «ardiente» amistad; a veces suete ir acompañado de doña Tormenta, ruidosa dama que hace oscurecerse al sol, encapotarse al cielo, brillar al relámpago y retumbar al trueno: pero, por lo regular, dura poco el homenaje tributado a la dama en cuestión, y «Las nubes se levantan, los pajaritos cantan... etc, etc.»

Y aquí no ha pasado nada.

No perdona el tal caballero hogar de ninguna clase; en todos penetra, y lo mismo otorga su calurosa amistad al encoquetado prócer, senador vitalicio de los recién hechos, que al modesto peón que baña al balancearse el andamio donde trabaja.

Así es el caballero Verano: sencillo y llano hasta la exageración.

Hay algunos que huyen de él hacia otras provincias, pero no les vale su ingratitud; hasta ellos irá a demostrarles su cariño, aun cuando estén tomando los baños de mar en una playa nordestina, o el aire del Guadarrama en un pueblecito de la sierra, porque, aunque parezca mentira, también veranea el caballero Verano.

Recibamos amables su visita y enviémosle un caluroso saludo, cuanto más caluroso, más digno de él.

«A tal señor, tal honor.»

JOSE PONTES BANOS

Julio, 1919.

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

Interesantes manifestaciones del señor Lacierva

No habrá crisis.—El próximo cerrojo.—El trabajo para este verano.—En octubre se reanuda la labor parlamentaria

El ministro de Hacienda, al recibir esta mañana a los periodistas, después de darles la nota de la recaudación del pasado mes de junio, y hablando sobre la situación política, hizo las siguientes manifestaciones:

«A pesar de los rumores y cábalas que en estos días se vienen haciendo sobre la situación del Gobierno, no habrá, ni muchísimo menos, crisis, pues ya le hace falta a España que sean modificados los antiguos sistemas.

En este sentido, el Gobierno espera que, por encima de todas las pasiones políticas, se impondrá el patriotismo de todos, lo cual, permitiéndonos desarrollar nuestros planes, redundará en beneficio del país.

Tan pronto como sean aprobadas—añadió—en el Parlamento las cosas que son imprescindibles, se cerrarán las Cortes y nos podremos dedicar con todo empeño al trabajo.

Mi plan para el verano—terminó el señor La Cierva—es dedicarme a terminar el estudio de las cuestiones económicas, que serán presentadas a las Cortes en el mes de octubre próximo.»

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 4 de Julio

Abrese la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar.

Grandísima animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Fomento y Abastecimientos.

Un secretario da lectura al despacho ordinario y se pasa a la

Orden del día

Se lee y es aprobada el acta de la sesión de ayer.

Se aprueban sin discusión cinco dictámenes de la Comisión de Actas y Calidades, proponiendo la admisión para el ejercicio del cargo de senador de los Sres. Bas, Marqués de Foros, marqués de Camps, Gómez Bravo y Argemí, y también, sin discusión, es aprobado otro dictamen de la referida Comisión proponiendo la aprobación de las elecciones verificadas en la provincia de Barcelona, por lo que respecta al cuarto lugar.

El presidente anuncia que se va a realizar el acto de tomar juramento a los senadores.

Un secretario va nombrando de dos en dos a los senadores, que se acercan a la mesa y juran, sometiendo a las preguntas de ritual.

Prometen solamente, en vez de prestar juramento, los Sres. Altamira y González Chávarri.

Se verifica la elección de secretarios para la constitución definitiva de la Mesa, resultando elegidos los Sres. Garay, Santa Cruz, conde del Asalto y Gil de Reboleño.

Dada cuenta a la Cámara del resultado de la votación, el Sr. Allendesalazar pronuncia breves frases con motivo de la constitución definitiva del Senado, cuya labor patriótica ensalza.

Pide a los senadores perseveren a su amor a la patria, olvidando partidismos políticos, y recordando tan sólo que son un grupo de españoles que silenciosos, concienzudamente, coadyuvan a la labor que hay que realizar en bien de la patria, llevando a cabo una seria obra legislativa.

Termina su elocuente discurso con exaltadas frases de patriotismo que son acogidas con aplausos delirantes por los senadores.

Procéese a la votación definitiva de la Comisión de actas y calidades, siendo reelegidos los señores Fernández Prada (presidente), Bugallal, Molina y Molina, Ortega y Morejón, Romero y Girón, Pimés y Ramos.

Acto seguido se procede al sorteo de las secciones.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Promuévese un vivo incidente entre los Sres. Portela y Goicoechea, a consecuencia de algunas palabras pronunciadas por el ministro.

Este incidente duró más de media hora.

Interviene en la discusión el ministro de Gracia y Justicia, para asegurar que el Tribunal de actas protestadas del Supremo cumplirá estrictamente su deber.

Pero al hacer la declaración de que ha visitado a algunos de los magistrados que forman el Tribunal para hablarles de la necesidad de que fuera castigado el delito electoral de soborno, se produjo otro escándalo.

Todas las minorías de la izquierda protestan enérgicamente contra la declaración del ministro.

El conde de Romanones reclama a grandes voces que fueran leídas las cuartillas.

El presidente de la Cámara manifiesta que serán leídas, pero no en el momento, porque estaban traduciéndolas los taquígrafos.

El señor vizconde de Matamala se levanta varias veces para explicar sus palabras, pero las minorías no le dejan hablar.

Inmediatamente, los jefes de las minorías parlamentarias de la izquierda cambiaron impresiones y redactaron una proposición incidental que envolvía un voto de censura para el ministro de Gracia y Justicia.

Suscribieron esta proposición, que fue presentada a la Mesa por el diputado reformista Sr. Zulueta, los Sres. Alvarez (D. Melquiades), conde de Romanones, Alba, Cambó, Villanueva, Alcalá Zamora y Lerroux.

El presidente ordenó a un secretario que leyera las cuartillas del discurso del ministro de Gracia y Justicia.

La lectura irritó más a las izquierdas al ver confirmada la declaración de que el ministro había visitado a los magistrados del Supremo para hablarles de los dictámenes relativos a seis actas.

El vizconde de Matamala declaró que su visita no había tenido por objeto hacer presión sobre los magistrados, y confesó su inesperienza parlamentaria.

D. Melquiades Alvarez rogó a la Mesa que ordenara dar lectura a la proposición presentada.

El marqués de Figueroa se negó terminantemente a que fuera leída.

En este mismo sentido se expresó el Sr. Maura, a requerimiento del Sr. Alvarez.

El jefe del partido reformista protestó enérgicamente contra la resolución del presidente del Gobierno.

Censuró con acritud la conducta del Gobierno; tuvo palabras de dura condenación para el Sr. Maura, y terminó requiriendo al Sr. Dato y a todos los jefes de las minorías para que expusieran su opinión.

El Sr. Dato, en sus manifestaciones, declaró que dejaba pendiente este asunto hasta que se demostrara la falta cometida por el ministro de Gracia y Justicia.

El vizconde de Matamala se retiró del salón de sesiones y pasó al despacho de ministros, por haberse sentido indis puesto.

Al mismo tiempo fué presentado a la Mesa otro voto de censura, firmado por los Sres. Villanueva, Alba y otros diputados de las izquierdas, contra el ministro de la Gobernación.

Los Sres. Alba, Alcalá Zamora, conde de Romanones, Cambó, Villanueva y Prieto suscribieron íntegramente el discurso pronunciado por el Sr. Alvarez condenando severamente lo hecho por el ministro de Gracia y Justicia, criticando la conducta y los procedimientos electorales seguidos por el Gobierno.

El Sr. Alcalá Zamora leyó una carta del Sr. Goicoechea habiéndole de asuntos relacionados con las actas de Chinchón y Coria, en la cual le aseguraba que no se intentaría nada para falsear el acta de Chinchón; pero que nada sabía por lo que respectaba al acta de Coria.

La lectura de esta carta produjo una gran impresión en la Cámara.

El señor conde de Romanones, además de anatematizar lo hecho por el ministro de Gracia y Justicia, tuvo censuras para el presidente de la Cámara, señor marqués de Figueroa, por entender que éste viene aplicando el reglamento de la Cámara de una manera caprichosa.

El Sr. Maura intervino en el debate tratando de quitar importancia y responsabilidad a la actuación del ministro de Gracia y Justicia.

La sesión terminó a las diez, en medio de un gran escándalo.

Sesión del día 4 de Julio

El marqués de Figueroa abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los Sres. Maura, La Cierva y Goicoechea.

Se aprueba el acta.

Orden del día

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades.

Se pone a debate el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Quintanar de la Orden.

El Sr. Alcalá Zamora: Es notoria la protección del Gobierno a los candidatos ministeriales y los grandes inconvenientes y trabas de que han sido objeto los candidatos de oposición.

Relata numerosas irregularidades cometidas en esta elección para deducir que debe ser anulada.

Censura la actuación del Tribunal Supremo, que se negó a reclamar los necesarios documentos de prueba solicitados por el candidato derrotado.

A este propósito recuerda, para rebatirlo, el informe de la Audiencia de Cáceres, según el cual el Sr. Rivas Mateos invirtió en gastos de elección 28 000 duros.

Digo que hasta ahora la misión de combatir el soborno era misión de las izquierdas; pero ya es ésta obra de interés también de las derechas, porque nada más peligroso que una Cámara plutócrata confeccionada por el soborno y divorciada por completo del país.

Me siento declinando la responsabilidad de que con la indiferencia abramos paso a la corrupción.

El Sr. Wais defiende la validez de la elección en nombre del candidato triunfante, Luciano de Zubiria.

Yo reconozco los defectos del Tribunal Supremo; pero que entregar el conocimiento de las actas a este alto Tribunal es el mal menor.

Lo que no se puede hacer, Sr. Alcalá Zamora, es venir a discutir aquí un dictamen sin conocerlo, sin haberlo estudiado.

Aduce numerosos datos para demostrar que la elección carece de los vicios atribuidos por el Sr. Alcalá Zamora.

Este rectifica.

AL MARGEN DE LA SESION

En espera de acontecimientos

No obstante no haber anunciado nada extraordinario para el día de hoy, el salón de sesiones estaba bastante animado, en espera, sin duda, de que surgiera el escándalo diario, al que ya nos vamos acostumbrando.

En los pasillos la desanimación era completa, así como las noticias de interés, que no aparecen por ninguna parte.

El acta de Quintanar de la Orden

Con motivo del debate acerca del informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Quintanar de la Orden, ha pronunciado un enérgico discurso el señor Alcalá Zamora, que ha causado grata impresión en los elementos avanzados.

La semana parlamentaria

El cumplimiento de la semana parlamentaria, ni mañana sábado, ni el próximo lunes, habrá sesión en la Cámara popular.

EL PARLAMENTO URUGUAYO

Homenaje a España

Aunque la noticia no nos ha cogido de sorpresa, puesto que ya en otra ocasión comentamos en estas mismas columnas una nota del Ministerio de Estado referente al mismo asunto, el hecho de haber entregado el ministro plenipotenciario del Uruguay al alcalde de Madrid el texto de la ley declarando fiesta nacional en aquella República la gloriosa fecha del Dos de Mayo, como homenaje a España, nos obliga, y con todo cariño y satisfacción lo hacemos, a dedicar unas líneas a este acto del Parlamento uruguayo, que prueba una vez más que ni el tiempo ni la distancia han bastado para borrar la unión espiritual que existe, por raza, por lenguaje, por sentimientos y por caracteres anímicos, entre las Repúblicas de Sudamérica y la vieja España.

Al texto de la ley acompaña una exposición, plena de españolismo y reveladora de nobilísimos sentimientos hacia el solar hispano, obra del insigne senador por Flores, doctor D. Justino Jiménez de Arechaga, que dice así:

«AL SENADO

Apenas reclama justificación el proyecto de ley para el que solicito la aprobación del honorable Senado.

La ley ha realizado ya obra de reconocimiento nacional para las grandes influencias espirituales que han contribuido a la formación de nuestra vocación democrática, penetrando en nuestro espíritu con los altos valores morales que han sido el aporte de los más grandes pueblos al progreso de la Humanidad.

Pero, lo mismo que son la afirmación más alta de solidaridades fecundas, de reconocimiento histórico, de honda e inquebrantable vinculación espiritual, esas leyes son injustas si significan olvido para vínculos e influencias históricas esenciales en la formación del alma nacional.

El proyecto de homenaje a España repara esa injusticia, y salda nuestra más vieja deuda nacional.

Fuera, en efecto, la más grande injusticia, negar a España, dos veces colonizadora, fundadora primero de patrias y de esirpes sobre toda la extensión del Continente, cuando la tierra de América dió abiertas al espíritu nuevas rutas desconocidas sobre las aguas de sus mares, y creadora luego de nuevos valores sociales, morales, económicos y políticos en las patrias nuevas, contribuyendo a su consolidación institucional la consagración oficial de una de sus fiestas, como expresión de reconocimiento filial y de inquebrantable amistad internacional.

La fiesta de España en el Uruguay, significa amistad sin agravios y gratitud sin reservas para la madre patria.

Es el tributo nacional a la España que se gastó locamente en la aventura de la conquista, trayendo a estas tierras nuevas, para que en ella floreciera magníficamente, ese espíritu de la raza que Fougilles sintió áspero como las brisas de sus sierras, duro como su suelo y ardiente como su sol, que alimentaba un ideal fuerte de virilidad y un individualismo combativo que había de encender más tarde las hogueras de la revolución, fundar la República, luchar contra los Gobiernos personales y crear la democracia, como si ésta fuese un retoño, en tierras lejanas de aquel viejo tronco del municipalismo español, que dictó el primero, a la Europa, las bases esenciales del Derecho público moderno, porque significó la más fuerte conciencia del derecho y de la libertad civil.

Es esa fiesta la fiesta del abuelo de la Colonia, tronco del patriado de la Revolución y del núcleo más tradicionalmente uruguayo de nuestra sociabilidad, a la que impuso el sello inconfundible de su perfecto equilibrio moral.

Y, para esta sanción de afectos, que tienen raíces tan hondas en el alma nacional, ninguna fecha, en la larga historia de glorias de una nación que llena ella sola anales de siglos como ese Dos de Mayo, que es su expresión más alta de conciencia nacional en la historia moderna.

Justino Jiménez de Arechaga, senador por Flores.»

MOVIMIENTO DE PUERTOS
Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Bilbao

Entradas.—Vapor «Manuel», de Pravia, con carbón; «Sancho», de Gijón, con carbón; «Gijón», de Amberes, con carga general; vapor español «Mocietana», de Gijón, con carbón.

Salidas.—Gabarra a vapor «Enrique», para Santaña, con carbón; pailebote-vapor «Santa Ana», para Sagunto, con ladrillo; ingleses «Hontark», para Newport, con mineral; y «Clyteburg», para Newport, con mineral; inglés «Rosety», para Inglaterra, con mineral.

Tarragona

Entradas.—El vapor español «Jaime Urgel».

Salidas.—Han zarpado para Barcelona el vapor «Pontenci» y el velero «Servol II».

Avilés

Entradas.—El velero «Angel Damas», con madera, de Villagarca.

Salidas.—Los vapores «Rosario» y «Valencia», para Villagarca.

Cartagena

Entradas.—El vapor español «Claudio», procedente de Rosario de Santa Fe, con trigo; «Yandiola», de Buenos Aires, con trigo argentino; «Martine II», de Alcudia, con maderas; «Colón», de Barcelona, con carga general; «Joven Tomás», de Tarifa, con salazones.

Salidas.—«Joven Tomás», para Torrevieja, con enseres de pesca; «Españolito», para Aguilas, con carga general.

Almería

Entradas.—El trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», procedente de la República Argentina y Cádiz, con 102 pasajeros para ésta; el vapor «Alava», con trigo argentino; el remolcador dinamarcués «Emma Z. Svitzer», de Gibraltar.

Salidas.—Para Barcelona zarpó el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

Cádiz

Entradas.—El vapor «Delfin», de Larache, con pasajeros militares; el laúd «Tercero», con tierra industrial; «San Rafael», de Sevilla, con ladrillos.

Salidas.—«Santa Isabel», para Bilbao; el pailebote danés «Elsa», para Isfjord, con sal; el vapor español «Celta», para Vigo.

Gijón

Entradas.—Vapores «Astur» y «Galico», con pinos; vapor «Alfonso XII», con pasaje; vapor «El Gaitero», carga general.

Salidas.—«Alfonso XII», con pasaje, y «Esperancita», para Bilbao.

Castellón

Entradas.—El vapor «Torreblanca», el laúd «Carmencita» y el «Agustín», con carga general.

Salidas.—El «Torreblanca» y el laúd «Anita Martínez», para Barcelona, con algarrobas.

Santander

Entradas.—De Bilbao, el «Covadal»; de Gijón, «María Magdalena»; de Pravia, «Milagros»; de Bilbao, «Clotilde García»; de Avilés, «Félix Fierro»; de Pravia, «Josefa».

Salidas.—«Victoriano Urabay» y «Pepín», para Cartagena; «Tosca» y «Milagro», para Bilbao; «Jaiz», «Quibel» y «Josefa», para Santander.

San Esteban

Entradas.—Los vapores «One» y «Begoña».

Salidas.—«Victoriano Urabay» y «Pepín», para Cartagena; «Tosca» y «Milagro», para Bilbao; «Jaiz», «Quibel» y «Josefa», para Santander.

La Coruña

Entradas.—Los dragaminas ingleses «Prosperitas», «Lord Coolmer», «E. C. B.» y «Lor Colinghome», procedentes de Gibraltar y Vigo; el velero «Isla de Arosa», con maderas.

Salidas.—«Gotz-Mendi», para Bilbao; «San Luis», para las islas Madera; «San José», para Puenteceso, con carga general.

Alicante

Entradas.—Vapor «Balear», de Orán, con pasajeros y carga general; velero «Dos Amigos», de Almería, con pescados salados; «Joven Paco», de Barcelona, con carga general.

Salidas.—«Cañabal», para Barcelona; «Vicente Puchol», para Palma; «Júpiter», para Tánger; «Antonio Torres», para Almería, y «Associate», para Santa Pola, en lastre.

Valencia

Entradas.—De Barcelona, el vapor «Catalina»; de Marsella, el «Tenedian», y de Burriana, el «Spes».

Salidas.—Para Liverpool, los vapores «Demetiano», «Ciérvana» y «Spes»; para Barcelona, el «Tudesa», y para Buenos Aires, el «Catalina».

Barcelona

Entradas.—El «Rey Jaime I», el «Hércules», el «España» número 3, «España número 4» y «España número 6»; «Barceló» y el «Juan de Juanes».

Salidas.—El «Mahón», el «Tintoret», el «Teresa Tayá», el Bellver», el «Vizcaya» y el «Serra».

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete a treinta y veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 8; de seis a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

LA BOLSA

Table with columns: ACCIONES Y GIROS, Día 2, Día 3. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.º), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Acciones, and Moneda extranjera.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte. Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis. De Ciencias Naturales, pasaje de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete. De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho. Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo). Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece. Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis. Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Compañía Trasatlántica

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, con destino a Filipinas, y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapur, admitiendo carga y pasajeros.

SOCIEDAD DE CAZA

Octo del «Primer Quinto de Valdelaascañas».—ARAJUEZ.—(A un kilómetro de la estación). Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

NOTICIAS TEATRALES

Compañía de Ramón Peña. Mañana, sábado, se pondrá en escena el gracioso vodevil «El capricho de las damas», cuya obra continúa proporcionando grandes entradas por la labor inimitable del gran actor Ramón Peña, el acierto de Presentación Nadal, como actriz y como cantante; Guadalupe Molina, bella y elegante, y los Sres. Ozores, Allen Perkins, Guillot, Valbuena, etc. Tanto el dueto cómico del segundo acto como el del tercero, se repiten en todas las representaciones, ovacionando el público a Luisita Puchol y a Ramón Peña, por el acierto y gracia con que ambos interpretan dichos números. En esta misma sección, y antes del referido vodevil, se representará el entremés «El timo del portugués». Pasado mañana, domingo, en la sección de las seis y media de la tarde, «El capricho de las damas» y «El timo del portugués». En la sección de las diez y media de la noche, «El timo del portugués» y «El capricho de las damas». En breve, beneficio del primer actor Luis Ballester, con la reposición de la opereta en tres actos «Los cuáqueros», en cuya obra hará su presentación la tiple cantante María Puchol y el barítono Sr. Cañía.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA Teatro del Centro

Compañía de zarzuela, opereta y vodevil de RAMON PEÑA

A las diez y media de la noche

7.ª representación del vodevil en tres actos, adaptación de los señores Blasco, Asensio Mas y Cadenas, música original de Luis Foglietti, titulado

El capricho de las damas

REPARTO Elena, Srta. Nadal; Carlota, Srta. Molina; Valentina, Srta. Puchol; La marquesa; señorita Somovilla; la gran Duquesa, Srta. Alcocer; el papavo, Srta. Aréjula; Luisa y el modelo, Srta. Guzmán; Estilido y un niño, Srta. Velasco; la moda del Invierno, señorita Calcinetti; Justina, Srta. García (P.); Carola, Srta. Godoy; Mercedes, Srta. Chalons; Rosa, Srta. González; Alberto Martiflan, Ramón Peña; Morot, Allen Perkins; Mosot, señor Ozores; D. Sixto, Sr. Guillot; Próspero, Sr. Cano; Casabe, Sr. B. Ibena; Criado 1.º, Sr. López; Idem 2.º, Belver; Idem 3.º, Sr. Beltrán. Parroquianos, criados, etc.—La acción en París, época actual.

4.ª representación del entremés, original de José Pérez Luengo y Jesús Luengo, música del maestro Francisco Alonso, titulado

El timo del portugués

deseñado por la señorita Nadal, señoras Alcaer y Sr. Ozores.

Table with columns: Precios de las localidades en despacho para esta función, incluidos los impuestos, and Pesetas. Lists prices for various seating areas like Palcos, Idem plateas, Idem proscenios principales, etc.

APOLO —A las seis y tres cuartos. Los postizos y Abanicos y panderetas en Sevilla en el botijo.—A las once, La flor del barrio.

CIRCO PARISH —A las diez y media de la noche, grandiosa función en la que tomarán parte todos los nuevos artistas de la nueva compañía de circo, que alternarán con los payasos, bufas comediantes y tozados de la hiliadad que dirige L. Parish.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, concierto por la banda de Covadonga. La reina mora y Las bribonas (reestreno).—Tombola. Petit Rone. Grandes atracciones.—Entrada al Par que, 1 peseta.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-S). Circo de verano. El sitio más seco y fresco de Madrid Sábado a las diez y tres cuartos. Gran éxito de todas las atracciones. Emmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de palco, 0,50.

KURSAAL DE LA MAGDALENA. Musical de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes debates. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

«DIARIO DE LA MARINA», REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3 MADRID

March y Sanson, Embajadores, 64 Teléfono M-1451

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, cañones, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de

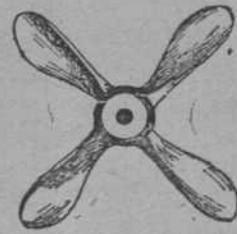
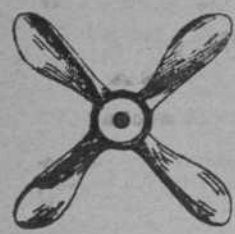
brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.600 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal» crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue»; crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos; Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general



Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMAZOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las parras o entidades que lo soliciten, y en la cantidad que cada una fije de antemano en este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio acertado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMPEÑO DE CAPITAL ALGUNO, y con el maximum de garantía de seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANKER..... de 7.500 id.

El primer de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, etc. las secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
DONDE WIKER..... de 5.000 id.
MARIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
ATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Ramba de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias, Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azapardo & C.ª

Compañía de Seguros de Buques y Flotamentos

Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Ansaldo-Fortusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:
Telegramas: Mecanurgo-Torino
Teléfono: 247-2498-8501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas 1.200.000

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676 e e e e e Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

APARTADO 835 e e e e e Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES A SOLICITANTES